



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XL

VIERNES, 23 DE AGOSTO DE 2024

NÚMERO 166

SUMARIO

III. — PERSONAL

	<u>Página</u>
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	
Recompensas	24157
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Excedencias	24162
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Licencia por asuntos propios	24163
VARIOS CUERPOS	
Destinos	24164
RESERVISTAS	
Situaciones	24166



EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE OFICIALES
 - Reserva 24169
 - Destinos 24170
- ESCALA DE TROPA
 - Licencia por asuntos propios 24171
 - Licencia por estudios 24172

UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS

PERSONAL MILITAR

- Distintivos de permanencia 24173

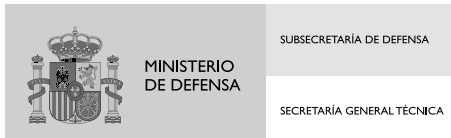
AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa